

Página 1 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA**

No GS-2022 - 054823 DEGUA / UPRES-JEFAT 17.2

Soledad, 30 de junio de 2022

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 078 2022

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de brindar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en el Capítulo 2 Sección 1 Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, Reglamentación en materia de Contratación Estatal.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Presupuesto	El valor estimado de la contratación es la suma de CIEN MILLONES DE PESOS \$ 100.000.000,00 M/CTE , vigencia 2022.
Apropiación Presupuestal	Amparado Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal C.D.P # SIIF No. 54022 y SFI No. 339 del 28 de junio del 2022, expedidos por la Oficina de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
Lugar de prestación del servicio	Las Actividades, Procedimientos e Intervenciones se realizarán en las Instalaciones propias del oferente o en las instalaciones de los Prestadores subcontratados por el oferente.
Forma de pago	La Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 – Unidad Prestadora De Salud Guajira, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista, en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, dentro de los treinta (30) días

Página 2 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

<p>hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora De Salud Guajira, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia no obstante la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.</p> <p>La radicación de la facturación (impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida cups, diagnóstico CEIE 10 y valor facturado y edad del usuario, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del usuario o su acudiente.</p> <p>1 REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DISAN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen. 2. La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, en carpeta legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. 3. Presentar original de la autorización del servicio. 4. Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la resolución 3374 min salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. 5. Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES. 6. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios. 7. La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado. 8. El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones. <p>2 DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA PRESENTAR LA FACTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura de venta original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley. 2. La factura deberá contener un (01) archivo impreso y en medio magnético, estadística en formato Excel establecida en la Resolución 3374 del 2000 – RIPS, o las demás normas que lo adicionen o modifiquen donde se relacionen los usuarios atendidos y la información que se relaciona en el siguiente cuadro así:
--

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

N.º	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACIÓN	EDAD	PROCEDIMIENTO (CÓDIGO CUPS)	DIAGNOSTICO (CIE 10)	VR. FACTURADO	EDAD DEL PACIENTE

3. Formato de Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
4. Orden Médica
5. Autorización en original
6. Recibido a satisfacción del usuario.
7. Fotocopia de la identificación del usuario (para mayores de edad cédula de ciudadanía o contraseña, menores de edad registro civil, tarjeta de identidad).
8. Fotocopia legible de la historia clínica donde conste la atención en salud prestada al usuario.
9. Fotocopia de la hoja de administración de medicamentos e insumos en caso que lo requiera el examen.
10. La hoja de gastos de materiales o insumos especiales y costos, en caso de requerirse para el examen, se adjuntará la factura de venta de aquellos dispositivos, materiales e insumos que se utilicen.
11. En cumplimiento a la Ley 828 de 2003 en su artículo 1º se deberá anexar certificación de cumplimiento de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y ARL) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) al día. por lo que deberá presentar Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal y/o planilla de pago.
12. Copia del Contrato en la Primera cuenta.
13. Los insumos e implementos médicos asociados a los procedimientos ofertados, no podrán ser superior al precio de compra, se deberá adjuntar copia de la factura de compra y entregada con la facturación del procedimiento en la ventanilla única de la oficina de central cuentas y en todos los casos el valor no podrá ser superior a los precios regulados por el Gobierno Nacional para el momento de la prestación del servicio.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Unidad Prestadora De Salud Guajira y este estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo a la manera en que se sitúen los recursos correspondientes para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Si los documentos en referencia son devueltos por la oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora De Salud Guajira por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora De Salud Guajira, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Todas las demoras que se presentan por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de interés de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

i. DEBE ANEXARSE ADICIONALMENTE A LA FACTURACIÓN:

Página 4 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- El consolidado de los reportes de casos objeto de SIVIGILA, de acuerdo al Decreto 1562 de 1984 y los que le siguen; adicionalmente se reportará semanalmente cada lunes a la Unidad Prestadora De Salud Guajira.
- El Reporte de indicadores de seguimiento a riesgos de acuerdo a la Resolución 1043 de 2006 - Circular única y siguientes.
- El reporte de indicadores de alerta temprana de acuerdo a la Circular 056 de 2009 y siguientes.
- Las novedades en el estado de habilitación de acuerdo al Decreto 2003 de 2014 y subsiguientes. Adicionalmente se reportará el mismo día que se reporte la novedad en la secretaría de salud.
- Los reportes de eventos adversos de acuerdo a la Resolución 1446 de 2006 y documentos relacionados. Adicionalmente se reportará el mismo día en que ocurra el evento.
- El reporte de gestión de eventos adversos de acuerdo a la Resolución 1446 de 2006 y documentos relacionados.
- El reporte del perfil de morbilidad (10 primeras causas) por servicios: urgencias - consulta externa - hospitalización – cirugía de acuerdo al Decreto 1562 de 1984 y los que le siguen.
- El reporte de gestión de indicadores de gestión de servicios de acuerdo a las necesidades del Subsistema de salud de la Policía Nacional: giro cama, promedio días estancia, reingreso hospital, reingreso urgencias, pacientes remitidos a II, III y IV nivel, proporción de cesáreas.
- Anunciar el monto y el porcentaje de ejecución económico acumulado del contrato.

ii. AUDITORIA DE CUENTAS.

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única - central de cuentas de la Unidad Prestadora De Salud Guajira, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

iii. OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

iv. CONCILIACIÓN DE GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.

Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Unidad Prestadora de Salud Guajira, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

v. AUDITORÍA DE CONCURRENCIA



La auditoría concurrente es realizada por el médico de concurrencia de la Unidad Prestadora De Salud Guajira el cuál realizará un acompañamiento oportuno, en tiempo real y durante la permanencia (hospitalización) del paciente en el Establecimiento de la IPS Prestadora de Servicios de salud, que garantiza el adecuado desarrollo del gasto médico, permitiendo una retroalimentación en coberturas y en costos, a todos los actores que intervienen en la regulación de la prestación del servicio del usuario.

La auditoría de concurrencia está orientada por los principios de accesibilidad y suficiencia técnica, y caracterizada por la racionalidad lógico científica, la idoneidad, la competencia profesional, la disponibilidad, la eficiencia y suficiencia de recursos para la prestación de servicios en salud.

El componente del presente Instructivo pretende orientar a los médicos auditores concurrentes en la realización de la auditoría con parámetros más claros y específicos en el momento de realizar la auditoría de concurrencia.

Para este componente se diseñó un instrumento que debe diligenciar de manera diaria el Medico Auditor Concurrente el cual permite el seguimiento estricto de las estancias en la red externa, adicional a la documentación del procedimiento con el paso a paso de las labores de estos profesionales.

vi. MALLA DE PERTINENCIA PARA MEDICAMENTOS.

Definida mediante el Instructivo 026 DISAN 2010. El equipo de Gestión Farmacéutica evalúa el comportamiento de la malla, realizando y comunicando a prestadores, administradores y supervisores, los ajustes a la misma.

MALLA DE PERTINENCIA PARA ORDENES DE SERVICIO GENERADAS POR EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN – BAJA COMPLEJIDAD.

Las ayudas terapéuticas y diagnósticas de laboratorio, radiología e imagenología, o exámenes especiales que no se encuentren detalladas como servicios del segundo, tercero o cuarto nivel de complejidad se encuentran habilitadas para ser requeridas por profesionales generales, especialistas o supra especialistas de cualquier Establecimiento de Sanidad Policial del Subsistema independientemente de su nivel de complejidad.

vii. CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la UPRES.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la UPRES, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de TRIAGE y dé la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el decreto 4747 de 2007.

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de

Página 6 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN.</p> <p>Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del comité técnico científico DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central.</p> <p>Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del comité técnico científico CTC DISAN (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago). Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.</p> <p>Las demás contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.</p>
Causales de rechazo de la propuesta declaratoria desierta del proceso	<p>Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte al proponente para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.j. Cuando la oferta supere el valor asignado a cada ítem del presente proceso.k. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.l. La NO prestación de todos los servicios en la ciudad de Riohacha legalmente habilitados. <p>NOTA 1: En caso de presentarse problemas de conectividad con la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II dentro de las cuatro horas antes a la fecha de límite para la presentación de las ofertas, el proponente deberá seguir el Protocolo de indisponibilidad emitido por la entidad Colombia Compra Eficiente:</p> <ul style="list-style-type: none">– Tomar pantallazos, fotografías o captura de pantalla donde se evidencie fecha, hora y mensaje de error o inconveniente con la plataforma, y deberá enviar un mensaje al correo electrónico degua.upres@policia.gov.co manifestando esta situación. Debe hacerlo estrictamente antes de la fecha de cierre. De lo contrario su oferta no será tomada en cuenta

Página 7 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<ul style="list-style-type: none"> – Tomar contacto con la entidad Colombia Compra Eficiente – SECOP II al número 018000520808 y solicitar el respectivo Certificado de indisponibilidad. – Se recomienda consultar el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II. <p>CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO</p> <p>LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.</p> <p>Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.</p> <p>La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.</p>
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	<p>Al momento de la presentación de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.</p> <p>La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.</p> <p>Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos establecidos en el Decreto 1082 del 2015, y demás normas complementarias.</p>
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el Decreto 1082 del 2015, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo 02 de la presente Invitación

Página 8 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		
INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA		

Multas y Cláusula Penal Pecuniaria	<p>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL – LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:</p> <p>1. GARANTÍA ÚNICA:</p> <p>a). CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más.</p> <p>b). CALIDAD DEL SERVICIO: por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más.</p> <p>c) PRESTACIONES SOCIALES: 5% del valor de la aceptación de la oferta Vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y tres (03) años más.</p> <p>d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: por DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV. NUMERAL 1 DEL ART. 2.2.1.2.3.1.17 DEL DECRETO 1082 DE 2015, vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más.</p>
	<p>2. MULTAS.</p> <p>En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables a la CONTRATISTA –salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890– las partes acuerdan que LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA mediante acto administrativo, afectará a la CONTRATISTA con multas, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 04122 del 15 de noviembre de 2011 DIPON, cuyo valor se liquidará con base en el CERO PUNTO CINCO por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. En caso de incumplimiento no valorable en días, se impondrá una multa de hasta el CINCO por ciento (5%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento evaluada por LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA Esta sanción se impondrá conforme a la ley. b) MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Cuando la CONTRATISTA no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA podrá mediante acto administrativo afectar a la CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un CERO PUNTO DOS por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) PENAL PECUNIARIA. - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, la CONTRATISTA pagará a LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al VEINTE por ciento</p>

Página 9 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>(20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8. No obstante LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8– UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: El procedimiento para la imposición de las multas y sanciones, se sujetará a lo previsto en el numeral 2 del Capítulo VIII de la Resolución No. 03049 del 30/07/2014 <i>por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional</i>, modificada parcialmente por la Resolución No. 00090 del 15/01/2018.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, la CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que la CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor de la CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.</p>
--	--

2. REQUISITOS MÍNIMOS

Los proponentes deberán presentar su oferta con los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación de acuerdo al Formulario No. 1 *Carta de Presentación de la Propuesta* de este documento firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- b) Diligenciamiento del Anexo No. 1 *Especificaciones Técnicas Mínimas* de este documento.
- c) Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o registro mercantil para personas naturales, expedido(s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.
- d) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente
- e) Certificado de Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- f) Certificado de Antecedentes Judiciales del oferente o su representante legal.
- g) Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- h) Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- i) Copia del Registro Único Tributario.
- j) Certificación Bancaria reciente.
- k) Diligenciamiento del Formulario No. 2 *Datos Básicos Beneficiario Cuenta* de este documento.

Página 10 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- l) Diligenciamiento del Formulario No. 3 *Compromiso Anticorrupción* de este documento, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- m) Certificación del representante legal y de la entidad, de no tener comparendos pendientes por pagar y que están a paz y salvo según el artículo 183. Consecuencias por el no pago multas, literal 4, Ley 1801 de 29/07/2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- n) Diligenciamiento del Formulario No. 4 *Certificado de No Inhabilidad e Incompatibilidad* de este documento, suscrito por el (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- o) Los oferentes deberán presentar el Formulario de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud o Certificación de Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación V4.0 (Resolución 2003 de 26/05/2014 del Ministerio de la Protección Social o la que se está aplicando de acuerdo a la fecha).

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 11/07/2022 Hora : 09:00 horas
Publicación de los estudios previos	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 11/07/2022 Hora : 09:00 horas
Observación a la invitación	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co desde: Fecha: 11/07/2022 Hora : 09:00 horas Hasta: Fecha: 12/07/2022 Hora : 18:00 horas
Presentación de ofertas	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 15/07/2022 Hora : 10:00 horas
Aperturas de sobres	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 15/07/2022 Hora : 10:05 horas
Informe de presentación de las ofertas	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 15/07/2022 Hora : 10:10 horas
Publicación de informe de evaluación de las ofertas	Fecha: 18/07/2022 Hora : 18:00 horas
Presentación Observaciones al informe de evaluación	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Hasta : Fecha: 19/08/2022 Hora : 18:00 horas
Aceptación de oferta	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 22/07/2022 Hora : 18:00 horas
Plazo de validez de la oferta	60 DIAS

Página 11 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

NOTA 3: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 4: Todos los plazos del proceso contractual podrán ser prorrogados antes de su vencimiento, cuando las necesidades de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA así lo exijan. Cuando se trate del término de expedición de ADENDAS, se observará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Y se publicara en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II hasta el día hábil anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será quien mediante acto administrativo ordene el Ordenador del Gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018.

Atentamente,


Teniente Coronel CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
 Jefe Regional de Aseguramiento No. 8

Elaborado por: Subteniente AISAR JOSE DIAZ DE LA ROSA
 Revisado por: Analista de Contratos Unidad Prestadora de
 Revisado por: Teniente MANUEL FERNANDO CONCHA
 Revisado por: Jefe Unidad Prestadora de Salud Guajira
 Revisado por: Capitán MICHAEL ALEXANDER FUELLER
 Revisado por: Jefe de Contratos RASES No. 8
 Revisado por: C.F.S. FREY HERNAN AGUIRRE MASTRODOMENICO
 Revisado por: Abogado Especialista Revisor de la Oficina Jurídica RASES No. 8
 Revisado por: Capitán ELVA ROSA MONROY ARROYO
 Revisado por: Jefe Administrativo y Financiero RASES No. 8
 Fecha de Elaboración: 30/09/2013
 Ubicación: D. Minutía Cuarta: MHC 076 Imagenología



Calle 15 con carrera 7, esquina
 Teléfonos 3505545849
dequa-upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 12 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO. No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple. (Deberá presentar los documentos que sean necesarios para acreditar tales condiciones técnicas).

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

FIRMA DEL PROPONENTE

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 *CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS* del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

La entidad debe contar con las siguientes condiciones técnicas y anexar los documentos que confirmen dichas condiciones, y en caso de que alguna de ellas durante la vigencia del futuro contrato o durante la ejecución del futuro contrato se surtiera el vencimiento de ellos, debe aportarse a la carpeta del contrato la renovación:

- Formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.
- Certificado de Habilitación expedido por la Secretaria de Salud o entes departamentales designados para tal fin.
- Formulario de inscripción de Novedades de servicios ofertados
- Modelo de prestación de servicios de salud.
- Soporte de la suficiencia para prestar los servicios por contratar estimada a partir de la capacidad instalada y firmada por el representante legal.
- Proceso de atención al usuario
- Portafolio de servicios de salud actualizados para el año 2022

1.1 EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN OFRECER EL SERVICIO

Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos iguales o similares al presente proceso contractual ejecutados en los últimos tres años, cuya suma supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para

Página 13 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos o copia de los contratos.

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica:

- Fecha de inicio de la contratación
- Fecha de término de la contratación
- Valor de la contratación
- Objeto contractual
- Número del contrato
- Firma del representante legal contratante
- NIT del contratante
- Dirección del contratante
- Teléfono del contratante

1.2 RECURSO HUMANO

El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal, en donde demuestre que el talento humano con que cuenta para la ejecución del objeto contractual, se encuentra debidamente capacitado y su actividad económica se relaciona con el objeto a contratar, por lo tanto, debe indicar la educación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación. La anterior información la realizara en una hoja Excel que contenga los siguientes datos así: nombre del profesional y/o técnico, edad, número de documento de identidad, número del registro de inscripción departamental ante la Secretaría de Salud, número de tarjeta profesional, título de formación universitaria y/o técnica, nombre de la entidad educativa.

Experiencia del Personal:

El tiempo de práctica del personal en la realización de funciones con responsabilidades específicas o relacionadas requeridas debe ser mínimo 12 meses. La cual deberá ser anexada como constancias dentro del proceso.

Nivel de Educación o Nivel Académico:

De igual forma deberá ANEXAR las hojas de vida debidamente diligenciadas y firmadas por el personal profesional y técnico que participarán en la futura contratación.

El Oferente para la prestación de los servicios deberá contar como mínimo con profesionales de la salud en las áreas afines a las interesadas en participar, por lo anterior deberá certificar la disponibilidad permanente durante la ejecución del contrato del siguiente personal así:

- 03 Radiólogos
- 03 Técnicos y/o tecnólogos en Radiología.
- El personal tanto administrativo como de mantenimiento requerido que soporte la operación

para poder cumplir la entidad en un cuadro anexo debe especificar, la Especialidad y los títulos obtenidos, número de profesionales. En un listado anexo.

ITEM	PROFESIONALES	CANTIDAD	Oferta entidad
1	RADIÓLOGOS	1	NO CUMPLE
		2	NO CUMPLE
		3	CUMPLE
		4	CUMPLE
2	TÉCNICOS O TECNÓLOGOS	1	NO CUMPLE

Página 14 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

		2	NO CUMPLE
		3	CUMPLE
		4	CUMPLE

1.3 OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

El oferente deberá contar con oficina de atención al usuario que en forma permanente atienda los requerimientos y solicitudes en forma personalizada cumple. El oferente debe presentar hoja de vida de la persona encargada anexando los teléfonos de contacto, y líneas de atención para todos los servicios permanente.

De no contar en forma permanente y disponibilidad de este servicio para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional la oferta NO CUMPLE.

1.4 PERSONA ENLACE

El oferente tiene que informar en su oferta la persona enlace, que se encargará de resolver aquellos eventos relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios, asignación de citas, oportunidad, precisión de exámenes, procedimientos y actividades y todos aquellos que se presentan durante la ejecución del contrato.

Nombre: _____
Teléfonos: _____
Correo electrónico: _____

1.5 OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN

El oferente debe estar en condiciones de prestar los servicios con la oportunidad mínima a continuación detallada:

OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN EN RECEPCIÓN PARA PROGRAMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS		
ÍTEM	HORAS	PUNTOS
1	0-1	CUMPLE
2	1-2	CUMPLE
3	2-3	NO CUMPLE
4	3 - O MAS HORAS	NO CUMPLE

OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS		
ÍTEM	DÍAS PARA LA ATENCIÓN	PUNTOS
1	0 - 5	CUMPLE
2	6 – 10	CUMPLE
3	11 – 15	NO CUMPLE
4	16 EN ADELANTE	NO CUMPLE

1.6 EQUIPOS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS

El oferente debe anexar material fotográfico, hoja de vida de los equipos. Se debe anexar la tecnología del equipo y los años de vida útil del mismo, y el tiempo de servicio que tiene a la fecha el equipo.

Página 15 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

NOTA: para la verificación de los equipos se realizará una visita por parte de la jefatura de la UPRES, quien designara un personal para la visita quien apoyará al evaluador técnico en esta labor así:

- Se verifican los estándares de calidad según Resolución 2003 del 2014
- Debe tener certificación de Secretaria de Salud Departamental
- Debe estar inscrito en el RETS

1.7 PLAN DE CONTINGENCIA

Las entidades oferentes deben tener y anexar un plan de contingencia en caso que se presente alguna novedad o caso fortuito o fuerza mayor que les impida la normal prestación de servicio. (La no presentación de este plan de contingencia será causal para el no cumplimiento de los requisitos técnicos).

1.8 DOCUMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ANEXO 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTUDIO DE CONVENIENCIA)

El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, y deberá presentar:

1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) o firmado por Responsable de SST y Empleador donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración “Moderadamente Aceptable” (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.
2. Certificado de asignación responsable de SST para el diseño y ejecución del Sistema de Gestión de SST de acuerdo a la resolución 0312 del 2019 según el nivel de riesgo y número de trabajadores como lo dispone la resolución 0312, anexando los documentos de soporte tales como: Certificado de asignación de responsable del SGSST de la empresa, título de acuerdo al nivel de formación según perfil de la resolución para tamaño de empresa y nivel de riesgo (tecnólogo, profesional o especialista, licencia de prestación de servicios en SST y certificado de curso del SGSST de 50 Horas.

Formulario certificado firmado por el representante legal de la empresa, de acuerdo al *Anexo No. 7 FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST* de este documento.

1.9 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

El Contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal, en donde soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios, disciplinas generales, especializadas con que se cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, servicios de apoyo diagnóstico y

Página 16 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

terapéutico frente a las necesidades expresadas por la Unidad Prestadora de Salud Guajira.
(Diligenciar el ANEXO No. 9 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA de este documento)

1.10 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CUMPLIMIENTO PARA TENER EN CUENTA:

- Efectuar la Prestación del Servicio de acuerdo a los protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el Acuerdo No. 002 por el cual se establece el Plan de Servicios De Sanidad Militar y Policial.
- Prestar en forma continua y permanente de lunes a sábado los servicios a todos los usuarios de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad que así lo amerite y certifiquen su derecho presentando documento de identidad y carné de servicios.
- Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación, y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.
- Presentar la facturación los primeros cinco (05) día siguiente del mes en que prestó el servicio con los debidos soportes de acuerdo a la normatividad que rige los Registro Información de Prestación según resolución (RIPS) 03374 del 200 y la ley 1122 de 2007 en el artículo 44 párrafo 12, ley 1438 del 2011 en el artículo 112,114 de la resolución 1531 del 2014.
- Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que formule el Comando de Policía Guajira a través de la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Guajira.
- En caso de tener contratos profesionales con colombianos o extranjeros que hayan obtenido u obtengan título equivalente expedido por instituciones de países con los cuales Colombia tenga o no celebrado tratados o convenios sobre equivalencia de títulos, deberá homologar ante la entidad competente y presentar estos documentos en la oferta.
- El contratista debe solicitar por escrito cualquier cambio a las condiciones establecidas en el contrato durante el tiempo de ejecución del mismo y esperar autorización por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 que dando plasmado en el contrato.
- En todos los casos una vez atendido el usuario mensual se enviará una contra referencia a la jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, que incluya (los datos de los resultados de los exámenes de los usuarios) fecha de finalización, complicaciones presentadas y recomendaciones para controles posteriores en archivo Excel impreso bajo medidas de seguridad de confidencialidad.
- Abstenerse de emitir fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será el soporte de estas solicitudes.
- Atender al Usuario de acuerdo con la orden de servicios expedida por Autorizaciones debidamente diligenciada en original, firmada por el médico o el funcionario de la Oficina de Referencia y Contra referencia, orden del médico tratante, previa presentación del carné de la Policía y el documento de identificación DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS, Y VIGENTE A LA FECHA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CASO CONTRARIO SE GLOSARÁ LA CUENTA.
- El CONTRATISTA dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Guajira o sus fines.
- El CONTRATISTA designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten. estos datos deben ser presentado en la oferta
- Informar al supervisor del contrato, y a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato. De ahí en adelante informará semanal la ejecución del mismo con corte a Domingo 24:00 horas.

Página 17 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- Informar MENSUALMENTE al Supervisor del contrato, el estado de ejecución del contrato y el saldo a favor de Policía Nacional por medio escrito.
- El CONTRATISTA se compromete a poner en conocimiento del personal que tenga a su cargo sobre los servicios contemplados en el contrato con la Policía Nacional y velará por su aplicación en todos los servicios que tenga inscritos, ejerciendo control estricto sobre este aspecto con monitoreo permanente por parte del supervisor del contrato.
- Poseer un sistema de Auditoría Interna que esté en contacto con el Auditor médico delegado por la Unidad Prestadora de Salud Guajira para el control.
- EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.
- El CONTRATISTA debe responder por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y en el caso de que en un momento dado no pueda prestar alguno de ellos, deberá informar a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 por lo anterior debe presentar un plan de contingencia en caso de fuerza mayor o caso fortuito para garantizar la prestación del servicio a los usuarios.
- En caso de requerirse un procedimiento que el oferente presente dentro de su portafolio de servicios y no se encuentre dentro del objeto contractual se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización del CTC y autorización de referencia y contra referencia y será cancelado según el valor estipulado en el contrato.

Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1993, parágrafo 2 del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Artículo 1ro de la Ley 828 de Julio 10 de 2003; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo, vigente a la fecha de la facturación

SEGURIDAD DEL PACIENTE

El proponente debe garantizar el reporte de los eventos adversos presentados en la IPS de nuestros usuarios, los cuales se deben analizar. Lo anterior en cumplimiento de los lineamientos de la política de seguridad del paciente emanado por el Ministerio de salud y Protección Social en Colombia. Para lo anterior anexar carta de compromiso de cumplimiento de las políticas de seguridad del paciente.

COMPROMISO AMBIENTAL

El oferente deberá diligenciar el ANEXO NO. 12 *COMPROMISO AMBIENTAL* de este documento, donde se deberá comprometer a realizar buenas prácticas ambientales, en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final, durante la ejecución del futuro contrato.

Página 18 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 2

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos, deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS MESE MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE SALUD.	DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV. NUMERAL 1 DEL ART. 2.2.1.2.3.1.17 DEL DECRETO 1082 DE 2015	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO DIECISÉIS (16) DE DECRETO 1082 de 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DE DECLARATORIA CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Página 19 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO. No. 3
OFERTA ECONÓMICA

REQUISITOS DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	
DE ORDEN ECONÓMICO	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del proceso.
	OFERTA ECONÓMICA	El oferente debe diligenciar en su totalidad el ANEXO N° 3 EVALUACION ECONOMICA, FINANCIERA.
	FORMATO DE DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	El oferente debe diligenciar el FORMULARIO No. 1 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA respectivo
	SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS	El oferente debe diligenciar el FORMULARIO No. 13.
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. FORMULARIO No. 12.

ITEM	CUPS	NUEVO CUPS	DESCRIPCION HOMOLOGADO	PRECIOS TECHO	VALORES A OFERTAR IVA INCLUIDO
1	870001	870001B	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	32.548,00	
2	870002	870002B	PERFILOGRAMA CON CEFALOMETRIA	43.384,00	
3	870003	870003B	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	19.794,00	
4	870004	870004B	RADIOGRAFÍA DE SILLA TURCA	26.967,00	
5	870005	870005B	RADIOGRAFÍA DJE MASTOIDES COMPARATIVAS	38.447,00	
6	870006	870006B	RADIOGRAFÍA DE PEÑASCOS	38.447,00	
7	870007	870007B	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	38.447,00	
8	870101	870101B	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA) Incluye: CON CEFALOSTATO	26.967,00	
9	870102	870102B	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	27.131,00	
10	870103	870103B	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	27.131,00	
11	870104	870104B	RADIOGRAFÍA DE MALAR	26.967,00	
12	870105	870105B	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	26.967,00	
13	870107	870107B	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NAALES	26.967,00	
14	870108	870108B	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANAALES	27.131,00	
15	870112	870112B	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	26.967,00	
16	870113	870113B	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	27.131,00	
17	870114	870114B	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRFÍA]	16.204,00	
18	870131	870131B	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	27.131,00	
19	870301	870301B	POLITOMOGRFÍA DE MASTOIDES (UNILATERALO BILATERAL)	108.598,00	
20	870302	870302B	POLITOMOGRFÍA DE CONDUCTOS AUDITIVOS INTERNOS	108.598,00	
21	870303	870303B	POLITOMOGRFÍA DE ARTICULACIONES TEMPOROMANDIBULARES	108.598,00	
22	870305	870305B	TOMOGRFÍA LINEAL DE MAXILAR SUPERIOR	42.973,00	
23	870306	870306B	TOMOGRFÍA LINEAL DE MAXILAR INFERIOR	42.973,00	
24	870307	870307B	POLITOMOGRFÍA DE RINOFARINGE	108.598,00	
25	870308	870308B	POLITOMOGRFÍA SEMIAXIAL DE NARIZ	108.598,00	
26	870310	870310B	TOMOGRFÍA FUNCIONAL DE LARÍNGE	66.536,00	
27	870440	870440B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES OCLUSALES	9.161,00	
28	870450	870450B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS	35.505,00	
29	870451	870451B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	6.132,00	

Página 20 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

30	870452	870452B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES	6.132,00	
31	870453	870453B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS	6.132,00	
32	870454	870454B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES	6.132,00	
33	870455	870455B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	6.132,00	
34	870456	870456B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	58.680,00	
35	870460	870460B	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES CORONALES	6.132,00	
36	870601	870601B	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	30.057,00	
37	870602	870602B	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	30.057,00	
38	870603	870603B	RADIOGRAFÍA DE FARINGE [FARINGOGRAFÍA]	30.057,00	
39	871010	871010B	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	32.895,00	
40	871019	871019B	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	32.895,00	
41	871020	871020B	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	32.197,00	
42	871030	871030B	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	32.197,00	
43	871040	871040B	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	40.122,00	
44	871050	871050B	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	32.389,00	
45	871060	871060B	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	193.597,00	
46	871061	871061B	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	111.365,00	
47	871062	871062B	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	43.259,00	
48	871070	871070B	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	34.688,00	
49	871091	871091B	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	26.106,00	
50	871111	871111B	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	27.353,00	
51	871112	871112B	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	26.711,00	
52	871121	871121B	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	27.341,00	
53	871129	871129B	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	22.966,00	
54	871181	871181B	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	45.172,00	
55	871182		FLUOROSCOPIA COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS O INTERVENCIONISTAS EN TORAX Incluye: AQUELLA PARA IMPLANTACION DE MARCAPASOS	43.953,00	
56	871202	871202B	APICOGRAMA	29.404,00	
57	871208	871208B	RADIOGRAFÍA PARA SERIE CARDIOVASCULAR (CORAZÓN Y GRANDES VASOS, SILUETA CARDÍACA) CON BARIO EN ESÓFAGO	47.126,00	
58	871320	871320B	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO	46.517,00	
59	871401	871401B	POLITOMOGRFÍA DE TÓRAX	82.769,00	
60	871402	871402B	TOMOGRFÍA DE TÓRAX EN DOS PROYECCIONES	111.782,00	
61	871403	871403B	TOMOGRFÍA DE MEDIASTINO Y TRÁQUEA	87.217,00	
62	871404	871404B	TOMOGRFÍA LINEAL DE COLUMNA (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR)	84.178,00	
63	871410	871410B	TOMOGRFÍA DE TÓRAX (AP)	52.619,00	
64	872002	872002B	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	37.348,00	
65	872011	872011B	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	86.026,00	
66	872070		FLUOROSCOPIA GUÍA EN PROCEDIMIENTO INTERVENCIONISTA O QUIRURGICO EN VIAS DIGESTIVAS, RINRN Y TRACTO URINARIO	102.769,00	
67	872101	872101B	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	78.167,00	
68	872102	872102B	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	125.764,00	
69	872103	872103B	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CON MARCADORES	73.051,00	
70	872104	872104B	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	76.172,00	
71	872105	872105B	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	81.673,00	
72	872121	872121B	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	84.249,00	

Página 21 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

73	872122	872122B	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	84.450,00	
74	872123	872123B	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	322.459,00	
75	872201	872201B	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	314.401,00	
76	872202	872202B	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	486.109,00	
77	872510	872510B	COLECISTOGRAFÍA ORAL	61.749,00	
78	872520	872520B	COLANGIOGRAFÍA-TOMOGRFÍA	70.668,00	
79	872530		COLECISTOGRAFIA- TOMOGRFIA	64.547,00	
80	872580		FLUOROSCOPIA GUIA PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA EN VIAS BILIARES Incluye: PARA COLANGIOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA O TRANSDUODENAL, PAPILECTOMIA Y/O EXTRACCION DE CALCULOS BILIARES	103.113,00	
81	872780		FLUOROSCOPIA GUIA PARA LITOTRIPSIA O DISOLUCION DE CALCULOS RENALES	194.439,00	
82	873001	873001B	RADIOGRAFÍA PARA SERIE ESQUELÉTICA Incluye: LATERAL DE CRÁNEO, LATERAL DE COLUMNA Y PANORÁMICA DE HUESOS LARGOS AP	95.525,00	
83	873002	873002B	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	147.758,00	
84	873003	873003B	RADIOGRAFÍA PARA ESTUDIOS DE LONGITUD DE LOS HUESOS (ORTORADIOGRAFÍA Y ESCANOGRAMA)	59.403,00	
85	873004	873004B	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	22.260,00	
86	873111	873111B	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	23.361,00	
87	873112	873112B	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	22.260,00	
88	873121	873121B	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	23.361,00	
89	873122	873122B	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	54.183,00	
90	873123	873123B	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES CÓDIGO DESCRIPCIÓN	11.599,00	
91	873202	873202B	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	16.862,00	
92	873204	873204B	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	23.361,00	
93	873205	873205B	RADIOGRAFÍA DE CODO	20.062,00	
94	873206	873206B	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	20.062,00	
95	873210	873210B	RADIOGRAFÍA DE MANO	23.467,00	
96	873302	873302B	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	33.282,00	
97	873303	873303B	RADIOGRAFÍA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	25.460,00	
98	873304	873304B	RADIOGRAFÍA AXIAL DE SESAMOIDEOS Y CABEZAS DE LOS METATARSIANOS	76.471,00	
99	873305	873305B	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	81.230,00	
100	873306	873306B	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	77.244,00	
101	873308	873308B	RADIOGRAFÍA DIGITAL DE MIEMBROS INFERIORES (ESTUDIO DE LONGITUD)	66.390,00	
102	873311	873311B	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL	30.222,00	
103	873312	873312B	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	26.001,00	
104	873313	873313B	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	26.001,00	
105	873314	873314B	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN TIBIAL	23.803,00	
106	873333	873333B	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	20.062,00	
107	873335	873335B	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	22.260,00	
108	873340	873340B	RADIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)	25.540,00	
109	873411	873411B	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	19.954,00	

Página 22 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

110	873412	873412B	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	16.862,00	
111	873420	873420B	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	19.213,00	
112	873422	873422B	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	16.862,00	
113	873423	873423B	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	33.534,00	
114	873424		RADIOGRAFIA TANGENCIAL DE ROTULA	31.764,00	
115	873426	873426B	RADIOGRAFIAS AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	25.073,00	
116	873431	873431B	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	20.062,00	
117	873432		RADIOGRAFIA DE ANTEPIE AP Y OBLICUA	16.095,00	
118	873443	873443B	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	12.086,00	
119	873444	873444B	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	12.086,00	
120	873501	873501B	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	83.473,00	
121	873710	873710B	TOMOGRFÍA OSTEOARTICULAR EN MIEMBRO SUPERIOR	68.809,00	
122	873720	873720B	TOMOGRFÍA OSTEOARTICULAR EN MIEMBRO INFERIOR	68.809,00	
123	874111	874111B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	607.534,00	
124	874112	874112B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	832.265,00	
125	874113	874113B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	371.471,00	
126	874114	874114B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	458.716,00	
127	874121	874121B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	607.534,00	
128	874122	874122B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	832.265,00	
129	874123	874123B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	371.471,00	
130	874124	874124B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	509.521,00	
131	874125	874125B	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	607.534,00	
132	874130	874130B	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL	509.209,00	
133	874131	874131B	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	371.471,00	
134	874132	874132B	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	509.521,00	
135	874133	874133B	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA CON CARÓTIDAS (PANANGIOGRAFÍA)	921.540,00	
136	874134	874134B	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	607.534,00	
137	874150	874150B	ARTERIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	509.209,00	
138	874200	874200B	CISTERNOGRAFÍA SOD	556.300,00	
139	874300		VENOGRAFIA SELECTIVA DIAGNOSTICA DE CABEZA Y CUELLO (UNO O MAS VASOS) SOD+	556.300,00	
140	874301	874301B	VENOGRAFÍA SELECTIVA DIAGNÓSTICA DE CABEZA Y CUELLO (UNO O MÁS VASOS)	669.673,00	
141	874310	874310B	FLEBOGRAFÍA DE SENO SAGITAL SUPERIOR	669.673,00	
142	874311	874311B	FLEBOGRAFIA EPIDURAL	669.673,00	
143	874312	874312B	FLEBOGRAFÍA ORBITARIA	669.673,00	
144	874313	874313B	FLEBOGRAFÍA YUGULAR CON CATÉTER	669.673,00	
145	874510	874510B	ARTROGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR	143.900,00	
146	874601	874601B	DACRIOCISTOGRAFÍA UNILATERAL	193.574,00	
147	874602	874602B	DACRIOCISTOGRAFÍA BILATERAL	339.497,00	
148	874700	874700B	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	145.916,00	
149	874800		FARINGOLARINGOGRAFIA SOD	95.322,00	

Página 23 de 56			PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS		POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035					
Fecha: 16-10-2013					
Versión: 2					
			INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA		

150	874801	874801B	FARINGOLARINGOGRAFÍA	95.322,00	
151	874810	874810B	FARINGOLARINGOGRAFÍA DINÁMICA (CON CINE O VIDEO)	211.549,00	
152	874910	874910B	FARINGOGRAFÍA O ESOFAGOGRAMA (ESTUDIO DE LA DEGLUCIÓN)	181.642,00	
153	874931	874931B	ESTUDIO DE DERIVACIÓN [CORTOCIRCUITO] O DRENAJE A TRAVÉS DE CATÉTER PERMANENTE NO VASCULAR	429.729,00	
154	875100		ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICO O LUMBAR) SOD.	541.951,00	
155	875101	875101B	ANGIOGRAFÍA ESPINAL	656.808,00	
156	875200		FLEBOGRAFIA DE VASOS ESPINALES SOD	669.673,00	
157	875411	875411B	DISCOGRAFÍA CERVICAL (UN DISCO)	205.342,00	
158	875412	875412B	DISCOGRAFÍA CERVICAL (DOS O MÁS DISCOS)	466.494,00	
159	875421	875421B	DISCOGRAFÍA SEGMENTO TORÁCICO (UN DISCO)	205.342,00	
160	875422	875422B	DISCOGRAFÍA SEGMENTO TORÁCICO (DOS O MÁS DISCOS)	466.494,00	
161	875431	875431B	DISCOGRAFÍA DE SEGMENTO LUMBAR (UN DISCO)	205.342,00	
162	875432	875432B	DISCOGRAFÍA DESEGMENTO LUMBAR (DOS O MÁS DISCOS)	466.494,00	
163	875441	875441B	DISCOGRAFÍA LUMBOSACRA (UN DISCO)	205.342,00	
164	875442	875442B	DISCOGRAFÍA LUMBOSACRA (DOS O MÁS DISCOS)	466.494,00	
165	875501	875501B	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA	486.325,00	
166	875510	875510B	MIELOGRAFÍA CERVICAL	359.472,00	
167	875520	875520B	MIELOGRAFÍA TORÁCICA	228.469,00	
168	875530	875530B	MIELOGRAFÍA LUMBAR	228.469,00	
169	875531	875531B	MIELOGRAFÍA DINÁMICA LUMBAR	591.094,00	
170	875601	875601B	ARTROGRAFÍA CERVICAL	143.900,00	
171	875603	875603B	ARTROGRAFÍA LUMBAR	143.900,00	
172	876110	876110B	AORTOGRAMA TORÁCICO Incluye: AORTOGRAFÍA DE AORTA Y CAYADO AÓRTICO	314.401,00	
173	876111	876111B	MAPEO DEL ÁRBOL PULMONAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	924.301,00	
174	876120	876120B	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA	776.541,00	
175	876121	876121B	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO Incluye: TÉCNICA DE [JUDKINS, RICKETTS Y ABRAMS]	764.119,00	
176	876122	876122B	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO IZQUIERDO	445.812,00	
177	876123	876123B	VALORACIÓN ANATÓMICA O FUNCIONAL DE ARTERIAS CORONARIAS	956.986,00	
178	876130	876130B	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR	414.287,00	
179	876131	876131B	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	865.031,00	
180	876132	876132B	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA	651.427,00	
181	876136	876136B	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA	334.267,00	
182	876137	876137B	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR NO SELECTIVA O POR INYECCIÓN VENOSA	170.494,00	
183	876140	876140B	ARTERIOGRAFÍA TORÁCICA DE ARTERIA MAMARIA INTERNA	544.758,00	
184	876190	876190B	ARTERIOGRAFÍA SELECTIVA TORÁCICA DE OTROS VASOS	544.758,00	
185	876212	876212B	ANGIOCADIOGRAFÍA DE CORAZÓN DERECHO Incluye: AURÍCULA DERECHA, VÁLVULA PULMONAR, VENTRÍCULO DERECHO (TRACTO DE SALIDA) Excluye: AQUELLA COMBINADA CON ANGIOGRAFÍA CARDÍACA IZQUIERDA (87.6.2.31)	1.340.693,00	
186	876222	876222B	ANGIOCADIOGRAFÍA DE CORAZÓN IZQUIERDO Incluye: AURÍCULA IZQUIERDA, VÁLVULA AÓRTICA, VENTRÍCULO IZQUIERDO (TRACTO DE SALIDA) Excluye: AQUELLA COMBINADA CON ANGIOGRAFÍA CARDÍACA DERECHA (87.6.2.31)	1.843.043,00	
187	876231	876231B	ANGIOCADIOGRAFÍA DE CORAZÓN DERECHO E IZQUIERDO	1.345.533,00	
188	876241	876241B	ANGIOGRAFÍA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA	130.484,00	
189	876260	876260B	RADIOGRAFÍA CARDÍACA DE CONTRASTE NEGATIVO	399.083,00	
190	876320	876320B	FLEBOGRAFÍA TORÁCICA (VENAS PULMONARES)	242.785,00	
191	876390	876390B	FLEBOGRAFÍA TORÁCICA (OTRAS VENAS INTRATORÁCICAS)	242.785,00	

Página 24 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

192	876400	876400B	LINFANGIOGRAFÍA INTRATORÁCICA SOD	468.912,00	
193	876500	876500B	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	63.457,00	
194	87661		BRONCOGRAFIA BILATERAL	90.602,00	
195	876611	876611B	BRONCOGRAFÍA UNILATERAL	116.483,00	
196	876612	876612B	BRONCOGRAFÍA BILATERAL	131.347,00	
197	876801	876801B	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	106.010,00	
198	876802	876802B	MAMOGRAFÍA BILATERAL	91.844,00	
199	876803	876803B	TOMOSÍNTESIS	149.622,00	
200	876901	876901B	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO	447.001,00	
201	876902	876902B	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS	117.531,00	
202	877110	877110B	AORTOGRAMA ABDOMINAL	241.553,00	
203	877111	877111B	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR SERIOGRAFÍA	268.899,00	
204	877112	877112B	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	520.424,00	
205	877121		ARTERIOGRAFIA RENAL BILATERAL SELECTIVA CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	627.870,00	
206	877122		ARTERIOGRAFIA RENAL UNILATERAL SELECTIVA CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	661.536,00	
207	877131		ARTERIOGRAFIA SUPRARRENAL BILATERAL SELECTIVA	545.983,00	
208	877132		ARTERIOGRAFIA SUPRARRENAL UNILATERAL SELECTIVA	393.182,00	
209	877141		ARTERIOGRAFIA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRO-DUODENAL, O TRONCO CELIACO, O MESENTERICA SUPERIOR, O MESENTERICA INFERIOR	638.364,00	
210	877161	877161B	ESPLENOPTOGRAMA ARTERIAL Incluye: PARA ESTUDIO HEMODINÁMICO DE HIPERTENSIÓN PORTAL U OTRAS PATOLOGÍAS DE LA VENA PORTA	279.934,00	
211	877171	877171B	ARTERIOGRAFÍA PELVICA (SELECTIVA)	393.182,00	
212	877201	877201B	FLEBOGRAFÍA [VENOGRAFÍA] ABDOMINAL O PÉLVICA (SELECTIVA)	229.057,00	
213	877210	877210B	FLEBOGRAFÍA ABDOMINAL (SISTEMA DE LA VENA PORTA)	130.484,00	
214	877214	877214B	PORTOGRAMA TRANSHEPÁTICA	331.501,00	
215	877221		FLEBOGRAFIA RENAL SELECTIVA (UNILATERAL O BILATERAL)	417.340,00	
216	877231		FLEBOGRAFIA ABDOMINAL SUPRARRENAL SELECTIVA (UNILATERAL O BILATERAL)	417.340,00	
217	877261		VENOGRAFIA SUPRAHEPÁTICA CON EVALUACION HEMODINAMICA	417.340,00	
218	877262		VENOGRAFIA ABDOMINAL: VENA SUPRAHEPÁTICA, EN CUNA O LIBRE, SIN EVALUACION HEMODINAMICA	669.673,00	
219	877281		FLEBOGRAFIA GONADAL	164.024,00	
220	877290		FLEBOGRAFIA DE OTRAS VENAS INTRABDOMINALES NCOC	417.340,00	
221	877301	877301B	LINFANGIOGRAFÍA ABDOMINAL (UNILATERAL O BILATERAL)	418.107,00	
222	877302	877302B	LINFANGIOGRAFÍA PÉLVICA (UNILATERAL O BILATERAL)	418.107,00	
223	877400		SINOGRAMA O FISTULOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL SOD	63.457,00	
224	877401	877401B	FISTULOGRAFÍA EN PARED ABDOMINAL	63.457,00	
225	877402	877402B	FISTULOGRAFÍA EN REGIÓN PERINEAL	95.956,00	
226	877403	877403B	FISTULOGRAFÍA EN REGIÓN PERIANAL	95.956,00	
227	877501	877501B	PERITONEOGRAFÍA	297.417,00	
228	877510		RADIOGRAFIA PELVICA DE CONTRASTE POR CONTRASTE OPACO	125.353,00	
229	877601		COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR [PERCUTANEA]	203.313,00	
230	877602	877602B	COLANGIOGRAFÍA POR TUBO O CATÉTER EN LA VÍA BILIAR	203.313,00	
231	877603	877603B	COLANGIOGRAFÍA PERCUTÁNEA	203.313,00	
232	877710		PANCREATOGRAMA	424.753,00	
233	877801		UROGRAFIA CON NEFROTOMOGRAFIA	92.803,00	
234	877802	877802B	UROGRAFÍA INTRAVENOSA Incluye: MINUTADA, CON PLACAS RETARDADAS O ADICIONALES	78.136,00	

Página 25 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

235	877811		PIELOGRAFIA INTRAVENOSA	127.880,00	
236	877812	877812B	PIELOGRAFÍA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA	164.685,00	
237	877814	877814B	PIELOGRAFÍA RETRÓGRADA A TRAVÉS DE CATÉTER DEJADO EN EL URÉTER O A TRAVÉS DE URETEROSTOMÍA	49.147,00	
238	877815	877815B	PIELOGRAFÍA RETRÓGRADA O ANTERÓGRADA	46.745,00	
239	877816	877816B	PIELOGRAFÍA PERCUTÁNEA	174.733,00	
240	877831	877831B	URETEROGRAFÍA RETRÓGRADA A TRAVÉS DE CATÉTER O URETEROSTOMÍA	109.694,00	
241	877851	877851B	CISTOGRAFÍA CON PROYECCIONES OBLICUAS	104.332,00	
242	877861	877861B	URETROCISTOGRAFÍA	104.332,00	
243	877862	877862B	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	104.332,00	
244	877863	877863B	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	104.332,00	
245	877871	877871B	URETROGRAFÍA RETRÓGRADA	104.332,00	
246	877901	877901B	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	104.332,00	
247	877902		HISTEROSALPINGOGRAFIA DE CONTRASTE POR GAS	104.332,00	
248	877903		HISTEROSALPINGOGRAFIA DE CONTRASTE RADIOPACO	104.332,00	
249	877932	877932B	SALPINGOGRAFÍA SELECTIVA CON RECANALIZACIÓN DE TROMPA	218.548,00	
250	877940	877940B	VAGINOGRAFÍA	109.694,00	
251	877941	877941B	GENITOGRAFÍA	197.643,00	
252	877951	877951B	VESICULOGRAFÍA	197.643,00	
253	877971	877971B	EPIDIDIMOGRAMA DE CONTRASTE	197.643,00	
254	877980	877980B	CAVERNOGRAFÍA Y CAVERNOMETRÍA	344.079,00	
255	877981	877981B	DEFERENTOGRAFÍA O VASOGRAFÍA	191.043,00	
256	878101	878101B	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	457.402,00	
257	878111	878111B	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO	698.552,00	
258	878201	878201B	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	408.635,00	
259	878211		ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	689.169,00	
260	878301	878301B	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	142.143,00	
261	878401	878401B	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	142.143,00	
262	878501	878501B	LINFANGIOGRAFÍA DE UN MIEMBRO SUPERIOR	418.107,00	
263	878502	878502B	LINFANGIOGRAFÍA DE AMBOS MIEMBROS SUPERIORES	418.107,00	
264	878601	878601B	LINFANGIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	418.107,00	
265	878602	878602B	LINFANGIOGRAFÍA DE AMBOS MIEMBROS INFERIORES	418.107,00	
266	878711	878711B	ARTROGRAFÍA DE HOMBRO	143.900,00	
267	878721	878721B	ARTROGRAFÍA DE CODO	143.900,00	
268	878731	878731B	ARTROGRAFÍA DE MUÑECA	143.900,00	
269	878811	878811B	ARTROGRAFÍA DE CADERA	143.900,00	
270	878812	878812B	ARTROGRAFÍA DE RODILLA	143.900,00	
271	878831	878831B	ARTROGRAFÍA DE TOBILLO	143.900,00	
272	878901	878901B	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA A TRAVÉS DE CATÉTER PREVIAMENTE COLOCADO	363.692,00	
273	878902	878902B	FARMACOANGIOGRAFIA PERCUTANEA	363.692,00	
274	878903	878903B	VENOGRAFIA SELECTIVA	669.673,00	
275	878904	878904B	LINFANGIOGRAFIA	551.023,00	
276	878905	878905B	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VÍA PERCUTÁNEA	551.023,00	
277	878912		ARTERIOGRAFIA PERIFERICA A TRAVES DE CATETER PREVIAMENTE COLOCADO	177.038,00	
278	878922		FARMACOANGIOGRAFIA PERCUTANEA	396.553,00	
279	878933		VENOGRAFIA SELECTIVA	164.065,00	

Página 26 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

280	878941		LINFANGIOGRAFIA NCOC	418.107,00	
281	879111	879111B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	132.179,00	
282	879112	879112B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	144.989,00	
283	879113	879113B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	165.999,00	
284	879114	879114B	CISTERNOGRFÍA POR TOMOGRFÍA COMPUTADA (TC)	286.833,00	
285	879116	879116B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	145.092,00	
286	879121	879121B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	112.777,00	
287	879122	879122B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	145.092,00	
288	879131	879131B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	145.092,00	
289	879132	879132B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	145.092,00	
290	879141	879141B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)	151.355,00	
291	879150	879150B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	144.996,00	
292	879161	879161B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CUELLO	122.952,00	
293	879162	879162B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	122.952,00	
294	879201	879201B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	88.444,00	
295	879205	879205B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	122.952,00	
296	879301	879301B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE TÓRAX Incluye: PUNTAJE DE CALCIO CORONARIO	137.552,00	
297	879302		ANGIOTAC DE CORAZON SIMPLE INCLUYE MEDIO DE CONTRASTE	557.907,00	
298	879302	879302B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CORAZÓN Y GRANDES VASOS	380.572,00	
299	879391	879391B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	179.572,00	
300	879410	879410B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	155.832,00	
301	879411	879411B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	188.688,00	
302	879420	879420B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	180.975,00	
303	879421	879421B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CADERA	129.271,00	
304	879430	879430B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTIC]	512.112,00	
305	879431	879431B	UROGRAFÍA CON TOMOGRFÍA COMPUTADA	512.112,00	
306	879460	879460B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE PELVIS	122.952,00	
307	879510	879510B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	112.777,00	
308	879520	879520B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	112.777,00	
309	879522	879522B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	42.774,00	
310	879523	879523B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	42.774,00	
311	879601	879601B	TOMOGRFIA POR EMISIÓN DE POSITRONES [PET-TC]	863.323,00	
312	879901	879901B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE VASOS Incluye: ANGIOTIC	786.405,00	
313	879902	879902B	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTIC CORONARIO]	786.405,00	
314	879903	879903B	TOMOGRFÍA COMPUTADA CON PERFUSIÓN	496.577,00	
315	879904	879904B	TOMOGRFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA ENDOVASCULAR (INTRAVASCULAR) CÓDIGO DESCRIPCIÓN	914.128,00	
316	879910	879910B	TOMOGRFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	191.626,00	
317	879911	879911B	TOMOGRFÍA COMPUTADA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL	201.878,00	
318	879920	879920B	TOMOGRFÍA COMPUTADA CON MODALIDAD DINÁMICA (SECUENCIA RÁPIDA)	37.687,00	
319	879990	879990B	TOMOGRFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	96.425,00	

Página 27 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

320	881112	881112B	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	47.903,00	
321	881118	881118B	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	102.950,00	
322	881130	881130B	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	41.120,00	
323	881131	881131B	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	32.654,00	
324	881132	881132B	ECOGRAFÍA DE CUELLO	32.654,00	
325	881141	881141B	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	32.654,00	
326	881151	881151B	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	34.913,00	
327	881201	881201B	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS Incluye: MARCACIÓN ECOGRÁFICA PREQUIRÚRGICA DE MAMA, CON ALAMBRE O AGUJA	38.293,00	
328	881202	881202B	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	368.484,00	
329	881203	881203B	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	334.022,00	
330	881204	881204B	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO TRIDIMENSIONAL	484.276,00	
331	881205	881205B	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	286.520,00	
332	881206	881206B	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO CON CONTRASTE	469.463,00	
333	881207	881207B	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO TRIDIMENSIONAL	569.761,00	
334	881208	881208B	MONITOREO ECOCARDIOGRÁFICO TRANSESOFÁGICO Incluye: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS O INTERVENCIONISTAS	960.637,00	
335	881209	881209B	ECOCARDIOGRAFÍA INTRACARDÍACA	348.709,00	
336	881210	881210B	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	435.030,00	
337	881211	881211B	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	31.647,00	
338	881212	881212B	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	62.040,00	
339	881213	881213B	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y MEDIASTINO	304.363,00	
340	881220		GUIA ECOGRAFICA PARA PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE MAMA-ACR INCLUYE: MARCACION ECOGRAFICA PREQUIRURGICA DE MAMA, CON ALAMBRE O AGUJA	48.148,00	
341	881231		ECOCARDIOGRAMA MODO M	86.094,00	
342	881232		ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL	111.926,00	
343	881233		ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER	176.140,00	
344	881234		ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER A COLOR	225.398,00	
345	881235		ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	286.520,00	
346	881236		ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLOGICA	367.671,00	
347	881237		ECOCARDIOGRAMA DE CONTRASTE (EN CORTOCIRCUITOS)	325.515,00	
348	881240		ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TORAX: PERICARDIO O PLEURA	46.286,00	
349	881290		ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE OTROS SITIOS TORACICOS NCOC	46.083,00	
350	881301	881301B	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	41.120,00	
351	881302	881302B	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	70.199,00	
352	881305	881305B	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	55.775,00	
353	881306	881306B	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	35.099,00	
354	881312	881312B	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE ESÓFAGO	299.589,00	
355	881313	881313B	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	30.850,00	
356	881314	881314B	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE ESTÓMAGO O DUODENO	293.565,00	
357	881317	881317B	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA BILIOPANCREÁTICA	299.589,00	
358	881318	881318B	ECOGRAFÍA DE RECTO	18.884,00	
359	881319	881319B	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE RECTO	27.042,00	
360	881320	881320B	ECOGRAFÍA DE ANO	71.354,00	

Página 28 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

361	881321	881321B	ECOGRAFÍA LAPAROSCÓPICA DE ABDOMEN	46.800,00	
362	881331	881331B	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	37.327,00	
363	881332	881332B	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	46.543,00	
364	881340	881340B	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	55.879,00	
365	881360	881360B	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	99.056,00	
366	881362	881362B	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	111.510,00	
367	881390	881390B	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	37.990,00	
368	881401	881401B	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	26.667,00	
369	881402	881402B	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	41.833,00	
370	881403	881403B	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL)	70.779,00	
371	881410	881410B	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	77.664,00	
372	881411	881411B	ECOGRAFÍA DINÁMICA DE PISO PÉLVICO	45.896,00	
373	881431	881431B	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	26.939,00	
374	881432	881432B	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	32.755,00	
375	881434	881434B	PERFIL BIOFÍSICO	45.250,00	
376	881435	881435B	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	56.633,00	
377	881436	881436B	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	104.751,00	
378	881437	881437B	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	204.307,00	
379	881438	881438B	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	238.650,00	
380	881439	881439B	NEUROSONOGRAFÍA FETAL	105.679,00	
381	881501	881501B	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	60.028,00	
382	881502	881502B	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	57.006,00	
383	881510	881510B	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	41.343,00	
384	881511	881511B	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	43.123,00	
385	881521	881521B	ECOGRAFÍA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	37.048,00	
386	881601	881601B	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	43.215,00	
387	881602	881602B	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	99.329,00	
388	881603	881603B	ECOGRAFÍA DE ALTA RESOLUCIÓN EN NERVIOS DE EXTREMIDADES	46.822,00	
389	881610	881610B	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	39.019,00	
390	881611	881611B	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	39.019,00	
391	881612	881612B	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	38.293,00	
392	881613	881613B	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO Incluye: DEDOS	38.293,00	
393	881620	881620B	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	38.293,00	
394	881621	881621B	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	38.293,00	
395	881622	881622B	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE Incluye: DEDOS	38.293,00	
396	881630	881630B	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	38.293,00	
397	881640	881640B	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	62.708,00	
398	881701	881701B	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	68.762,00	
399	881702	881702B	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	80.358,00	
400	881703	881703B	ELASTOSONOGRAFÍA	135.941,00	
401	882101		DOPPLER TRANSCRANEAL	143.989,00	
402	882102		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] TRANSCRANEAL	159.973,00	
403	882103	882103B	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	237.835,00	

Página 29 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

404	882105	882105B	DOPPLER TRANSCRANEAL CON MONITOREO DE 24 HORAS	216.127,00	
405	882110		DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)	99.057,00	
406	882111		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)	105.632,00	
407	882112	882112B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	113.047,00	
408	882130		DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO NCOC	90.037,00	
409	882131		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO NCOC	89.996,00	
410	882132	882132B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	95.077,00	
411	882201		DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES Y/O PELVICOS NCOC	95.077,00	
412	882202		DUPLEX SCANNING [DOPPLER-ECOGRAFIA] DE VASOS ABDOMINALES Y/O PELVICOS NCOC	105.632,00	
413	882203	882203B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	120.781,00	
414	882210		DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	115.978,00	
415	882211		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE AORTA ABDOMINAL	128.852,00	
416	882212	882212B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	130.163,00	
417	882220		DOPPLER DE VASOS RENALES	95.077,00	
418	882221		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS RENALES	105.632,00	
419	882222	882222B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	113.047,00	
420	882230		DOPPLER DE ARTERIAS MESENERICAS	95.077,00	
421	882231		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS MESENERICAS	105.632,00	
422	882232	882232B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS	113.047,00	
423	882240		DOPPLER DE TRONCO CELIACO	95.077,00	
424	882241		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE TRONCO CELIACO	105.632,00	
425	882242	882242B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELÍACO	120.781,00	
426	882250		DOPPLER DE VENA CAVA	115.978,00	
427	882251		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VENA CAVA	128.994,00	
428	882252	882252B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	130.163,00	
429	882260		DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	95.077,00	
430	882261		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS ILIACAS	105.632,00	
431	882262	882262B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS	98.821,00	
432	882270	882270B	PLETISMOGRAFIA ARTERIAL PENEANA	53.909,00	
433	882271		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DEL PENE	49.271,00	
434	882272	882272B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	49.271,00	
435	882281		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ESCROTALES	49.271,00	
436	882282	882282B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	73.955,00	
437	882291		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS ABDOMINALES	115.978,00	
438	882292	882292B	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	115.978,00	
439	882293		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS PELVICAS	115.978,00	
440	882294	882294B	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	112.112,00	
441	882295		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN HIPERTENSION PORTAL	105.531,00	
442	882296	882296B	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	87.437,00	
443	882298	882298B	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	83.292,00	
444	882301	882301B	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS SUPERIORES	92.028,00	

Página 30 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

445	882302	882302B	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS SUPERIORES	63.305,00	
446	882305	882305B	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS SUPERIORES	60.827,00	
447	882306	882306B	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS SUPERIORES	103.932,00	
448	882307	882307B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	128.679,00	
449	882308	882308B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	122.266,00	
450	882309	882309B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	122.214,00	
451	882310		DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	122.266,00	
452	882311		DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	117.760,00	
453	882312		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	134.626,00	
454	882313		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	138.804,00	
455	882314		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES A COLOR	134.626,00	
456	882315		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES A COLOR	135.943,00	
457	882316	882316B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	122.266,00	
458	882317	882317B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	111.347,00	
459	882318	882318B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	123.708,00	
460	882320	882320B	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES	109.448,00	
461	882321	882321B	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS INFERIORES	95.551,00	
462	882325	882325B	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES	56.633,00	
463	882326	882326B	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS INFERIORES	83.292,00	
464	882330		DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	122.266,00	
465	882331		DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	117.760,00	
466	882332		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	113.571,00	
467	882333		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	117.760,00	
468	882334		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES A COLOR	134.626,00	
469	882335		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES A COLOR	114.151,00	
470	882340	882340B	PLETISMOGRAFÍA ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES POST EJERCICIO	81.602,00	
471	882350	882350B	PLETISMOGRAFÍA VENOSA CUANTITATIVA DE AIRE EN MIEMBROS INFERIORES	311.637,00	
472	882370	882370B	FLEBOGRAFÍA DE IMPEDANCIA	144.246,00	
473	882390	882390B	MEDICIÓN DE PRESIONES SEGMENTARIAS E ÍNDICES ARTERIALES CON DOPPLER	90.356,00	
474	882600		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS SOD	101.536,00	
475	882601		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS NCOC, A COLOR	132.718,00	
476	882602	882602B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS	144.290,00	
477	882603	882603B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	107.088,00	
478	882610		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE RINON TRASPLANTADO	73.460,00	
479	882611		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE RINON TRASPLANTADO A COLOR	97.066,00	
480	882801	882801B	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	125.287,00	
481	882802		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS NCOC	143.505,00	

Página 31 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

482	882803		DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS NCOC A COLOR	149.363,00	
483	882840	882840B	ECOGRAFÍA DOPPLER COMO GUÍA EN COLOCACIÓN DE CATÉTERES	109.902,00	
484	920101	920101B	GAMAGRAFÍA CEREBRAL ESTÁTICA	78.730,00	
485	920102	920102B	GAMAGRAFÍA CEREBRAL DINÁMICA (ESTUDIO DE MUERTE CEREBRAL)	102.212,00	
486	920103	920103B	CISTERNOGAMAGRAFÍA	109.392,00	
487	920104	920104B	GAMAGRAFÍA DE DERIVACIONES	194.917,00	
488	920105	920105B	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	362.496,00	
489	920106	920106B	GAMAGRAFÍA METABÓLICA CEREBRAL CON 18- FDG.	45.430,00	
490	920201	920201B	CAPTACIÓN TIROIDEA DE I-131 A 4 O 24 HORAS	55.499,00	
491	920202	920202B	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	110.959,00	
492	920203	920203B	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	1.504.401,00	
493	920204	920204B	GAMAGRAFÍA CON METAIODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	374.827,00	
494	920208	920208B	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	244.383,00	
495	920209	920209B	PRUEBA DE SUPRESIÓN	98.799,00	
496	920210	920210B	PRUEBA DE PERCLORATO	162.416,00	
497	920211	920211B	GAMAGRAFÍA DE SUPRARRENAL CON IODO COLESTEROL	241.700,00	
498	920214	920214B	GAMAGRAFÍA CON OCTREOTIDE	325.814,00	
499	920215	920215B	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULA MAMARIA	131.887,00	
500	920301	920301B	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN	78.755,00	
501	920302	920302B	GAMAGRAFÍA PULMONAR, VENTILACIÓN	107.190,00	
502	920303	920303B	BÚSQUEDA DE HEMORRAGIA PULMONAR	142.239,00	
503	920304	920304B	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	150.799,00	
504	920305	920305B	GAMAGRAFÍA DE ACLARAMIENTO MUCOCILIAR	110.223,00	
505	920306	920306B	GAMAGRAFÍA DE PERMEABILIDAD ALVEOLO CAPILAR	109.999,00	
506	920307	920307B	SALIVOGRAMA (TEST DE BRONCOASPIRACIÓN)	256.221,00	
507	920310	920310B	GAMAGRAFÍA SPECT TORAX	138.806,00	
508	920401	920401B	VENTRICULOGRAFÍA NUCLEAR	110.667,00	
509	920402	920402B	VENTRICULOGRAFÍA DE PRIMER PASO	108.647,00	
510	920403	920403B	VENTRICULOGRAFÍA DE VENTRÍCULO DERECHO	144.768,00	
511	920404	920404B	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	1.148.551,00	
512	920405	920405B	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO Y POST EJERCICIO	354.746,00	
513	920406	920406B	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	549.499,00	
514	920407	920407B	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	581.951,00	
515	920408	920408B	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA CON STRESS FARMACOLÓGICO	308.048,00	
516	920410	920410B	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	92.884,00	
517	920411	920411B	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN ARTERIAL	90.411,00	
518	920412	920412B	VENOGAMAGRAFÍA	253.895,00	
519	920413	920413B	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON 18 FDG.	406.703,00	
520	920414	920414B	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	404.725,00	
521	920415	920415B	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE CARDÍACO	243.644,00	
522	920501	920501B	GAMAGRAFÍA ESPLÉNICA	93.736,00	
523	920502	920502B	GAMAGRAFÍA DE MÉDULA ÓSEA	122.570,00	
524	920503	920503B	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	129.606,00	
525	920504	920504B	GAMAGRAFÍA DE FERROCINÉTICA	262.472,00	
526	920505	920505B	GAMAGRAFÍA CON LEUCOCITOS MARCADOS	316.828,00	
527	920506	920506B	MEDICIÓN DE ABSORCIÓN GASTROINTESTINAL DE VITAMINA B12 [SHILLING]	310.014,00	
528	920507	920507B	GAMAGRAFÍA DE INFECCIÓN CON HIG	289.830,00	

Página 32 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

529	920508	920508B	VOLUMEN DE GLÓBULOS ROJOS	158.649,00	
530	920509	920509B	VIDA MEDIA DE GLÓBULOS ROJOS	120.400,00	
531	920510	920510B	GAMAGRAFÍA DE POOL SANGUÍNEO- COMPARTIMENTOS VASCULARES	88.462,00	
532	920511	920511B	VOLUMEN PLASMÁTICO	76.608,00	
533	920601	920601B	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	141.970,00	
534	920602	920602B	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	217.865,00	
535	920603	920603B	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE	181.113,00	
536	920604	920604B	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	84.407,00	
537	920605	920605B	GAMAGRAFÍA DE TRÁNSITO ESOFÁGICO	90.967,00	
538	920606	920606B	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	146.541,00	
539	920607	920607B	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	182.453,00	
540	920608	920608B	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	288.699,00	
541	920609	920609B	GAMAGRAFÍA SPECT ABDOMEN	123.260,00	
542	920701	920701B	GAMAGRAFÍA HEPATOESPLÉNICA	148.106,00	
543	920702	920702B	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	311.166,00	
544	920703	920703B	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR CON COLECISTOQUININA	386.234,00	
545	920705	920705B	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE HEPÁTICO	386.234,00	
546	920706	920706B	GAMAGRAFÍA HEPATOESPLÉNICA CON SPECT	112.865,00	
547	920707	920707B	GAMAGRAFÍA DE POOL SANGUÍNEO HEPÁTICO	181.711,00	
548	920708	920708B	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO BILIAR	175.122,00	
549	920801	920801B	RENOGRAMA SECUENCIAL	118.381,00	
550	920802	920802B	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	151.824,00	
551	920803	920803B	GAMAGRAFÍA DE FLUJO PLASMÁTICO RENAL EFECTIVO	127.592,00	
552	920804	920804B	GAMAGRAFÍA DE RESIDUO VESICAL	71.823,00	
553	920805	920805B	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	69.472,00	
554	920806	920806B	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL	76.484,00	
555	920807	920807B	CISTOGAMAGRAFÍA	152.718,00	
556	920808	920808B	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL	160.962,00	
557	920809	920809B	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	50.367,00	
558	920810	920810B	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	84.823,00	
559	920811	920811B	RENOGRAMA CON MERTIATIDE	166.013,00	
560	920812	920812B	RENOGRAMA DIURÉTICO	265.953,00	
561	920813	920813B	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE RENAL	270.314,00	
562	920901	920901B	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	177.206,00	
563	920902	920902B	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	216.609,00	
564	920903	920903B	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	321.128,00	
565	920904	920904B	GAMAGRAFÍA SPECT COLUMNA	159.407,00	
566	921100	921100B	DACRIOCISTOGAMAGRAFÍA [GAMAGRAFÍA DE VÍAS LAGRIMALES] SOD	151.317,00	
567	921200	921200B	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	342.003,00	
568	921301	921301B	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI, TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	451.026,00	
569	921302	921302B	GAMAGRAFÍA TUMORAL CON 18 FDG.	483.742,00	
570	921303	921303B	GAMAGRAFÍA TUMORAL CON 11 C. METIONINA	457.556,00	
571	921600	921600B	GAMAGRAFÍA DE ANTICUERPOS MONOCLONALES SOD	394.030,00	
572	921700	921700B	GAMAGRAFÍA CON DMSA. PENTAVALENTE SOD	394.030,00	
573	921800	921800B	GAMAGRAFÍA DE PÁNCREAS SOD	551.367,00	
574	883101	883101B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	498.557,00	
575	883102	883102B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	498.557,00	

Página 33 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

576	883103	883103B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	666.876,00	
577	883104	883104B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	536.586,00	
578	883105	883105B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	593.585,00	
579	883106	883106B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	815.374,00	
580	883107	883107B	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO	529.986,00	
581	883108	883108B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	459.828,00	
582	883109	883109B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OIDOS	498.557,00	
583	883110	883110B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA	498.557,00	
584	883111	883111B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO	498.557,00	
585	883112	883112B	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL HIPOCAMPO CON ANÁLISIS VOLUMÉTRICO	547.227,00	
586	883210	883210B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	498.557,00	
587	883211	883211B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	517.658,00	
588	883220	883220B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	498.557,00	
589	883221	883221B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE	517.658,00	
590	883230	883230B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	498.557,00	
591	883231	883231B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	517.658,00	
592	883232	883232B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILÍACA SIMPLE	498.557,00	
593	883233	883233B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILÍACA CON CONTRASTE	498.557,00	
594	883234	883234B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE	498.557,00	
595	883235	883235B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	517.658,00	
596	883236	883236B	RASTREO DE COLUMNA TOTAL POR RESONANCIA MAGNÉTICA	544.178,00	
597	883301	883301B	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX	498.557,00	
598	883302		RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX CON PROYECCIONES DECUBITO LATERAL O CON BUCKY	550.365,00	
599	883304		RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX PROYECCIONES PA Y LATERAL, CON FLUOROSCOPIA	553.977,00	
600	883306		RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX Y APARATO CARDIO-VASCULAR	498.557,00	
601	883321	883321B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN DE LA MORFOLOGÍA (CARACTERIZACIÓN TISULAR)	709.046,00	
602	883322	883322B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON MAPEO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO	899.297,00	
603	883323		RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE CORAZON CON VALORACION FUNCIONAL	764.734,00	
604	883324	883324B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	899.297,00	
605	883325	883325B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON ESTRÉS (FÍSICO O FARMACOLÓGICO)	559.384,00	
606	883341	883341B	ANGIORRESONANCIA DE TÓRAX (SIN INCLUIR CORAZÓN)	451.529,00	
607	883351	883351B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	435.089,00	
608	883390	883390B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	532.362,00	
609	883401	883401B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	509.935,00	
610	883410	883410B	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN SIMPLE	517.928,00	
611	883411	883411B	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	470.409,00	
612	883430	883430B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES	381.305,00	
613	883434	883434B	COLANGIORESONANCIA	441.043,00	
614	883435	883435B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	542.627,00	
615	883436	883436B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE INTESTINO [ENTERORM]	544.178,00	
616	883440	883440B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	498.557,00	
617	883441	883441B	RESONANCIA MAGNÉTICA DINÁMICA DE PISO PÉLVICO	880.079,00	

Página 34 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

618	883442	883442B	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	780.065,00	
619	883443	883443B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLACENTA	602.868,00	
620	883450		ANGIORRESONANCIA DE PELVIS SIMPLE	529.305,00	
621	883451		ANGIORRESONANCIA DE PELVIS CON CONTRASTE	474.878,00	
622	883511	883511B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	382.217,00	
623	883512	883512B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	382.217,00	
624	883521	883521B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	382.217,00	
625	883522	883522B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	436.644,00	
626	883540	883540B	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR SIMPLE	529.305,00	
627	883541	883541B	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR CON CONTRASTE	529.305,00	
628	883545	883545B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	529.305,00	
629	883550		ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR SIMPLE	529.305,00	
630	883551		ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR CON CONTRASTE	471.630,00	
631	883560	883560B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	419.737,00	
632	883590	883590B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	509.834,00	
633	883701	883701B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MÉDULA ÓSEA (ESTUDIO DE SUPLENCIA VASCULAR)	517.826,00	
634	883900		RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO SOD	498.557,00	
635	883901	883901B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	2.119.977,00	
636	883902	883902B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SITIO NO ESPECIFICADO	498.557,00	
637	883903	883903B	RESONANCIA MAGNÉTICA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	537.205,00	
638	883904	883904B	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN	764.234,00	
639	883905	883905B	ESPECTROSCOPIA	300.675,00	
640	883908	883908B	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VASOS Incluye: ANGIORM	966.094,00	
641	883909	883909B	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA	748.590,00	
642	883910	883910B	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ESTUDIO DINÁMICO (CINE RESONANCIA)	942.825,00	
643	883911	883911B	RESONANCIA MAGNÉTICA CON RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	966.094,00	
644	883912	883912B	RESONANCIA MAGNÉTICA CON RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL	966.094,00	
645	883913	883913B	DIFUSIÓN POR RESONANCIA MAGNÉTICA	712.069,00	
646	886011	886011B	OSTEODENSITOMETRÍA POR TC	144.996,00	
647	886012	886012B	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL	156.124,00	
648	886013	886013B	OSTEODENSITOMETRÍA Y COMPOSICIÓN CORPORAL (TEJIDOS BLANDOS)	15.317,00	
649	886014	886014B	MORFOMETRÍA VERTEBRAL	773.991,00	
650	887001	887001B	CINERADIOGRAFÍA	854.323,00	
651	887002	887002B	CINEANGIOGRAFÍA	419.816,00	
652	887101	887101B	NAVEGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTOS	763.483,00	
653	887102	887102B	NAVEGACIÓN ÓPTICA COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTOS	759.380,00	
654	887201	887201B	DEFECOGRAFÍA	752.713,00	

La entidad oferente debe marcar con una "X" el descuento que aplicara a las tarifas estimadas en todo el listado.
NOTA: ES DE ACLARAR QUE PARA PODER CUMPLIR ESTA CONDICIÓN SE DEBE REALIZAR UN ÚNICO PORCENTAJE DE DESCUENTO A TODA LA OFERTA. DE NO SER ASÍ LA OFERTA SERÁ RECHAZADA.

Página 35 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

TARIFAS TECHO PARA LOS SERVICIOS A CONTRATAR	
DESCUENTO SOBRE LAS TARIFAS TECHOS	MARCAR CON UNA "X"
TARIFA TECHO	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 1%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 2%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 3%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 4%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 5%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 6%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 7%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 8%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 9%	
EL QUE OFREZCA UN DESCUENTO DEL 10%	
INDIQUE EL PORCENTAJE DE DESCUENTO SI NO SE ENCUENTRA RELACIONADO	

NOTA: para efectos de calificación se verificara ITEM por ITEM y la oferta que sobrepase el valor de un ITEM quedara descalificada y queda por fuera del proceso de selección, el proceso se adjudicara por el monto total asignado \$ 100.000.000,00 M/CTE vigencia 2022.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 36 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 4

DOCUMENTOS JURIDICOS Y HABILITANTES

1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

2 CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Deben abstenerse de participar, quienes consideren estar incurso en los artículos 8º, 9º y 10º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, para lo cual el proponente debe manifestarlo en la propuesta y se entenderá prestado bajo la gravedad del juramento con su firma en la propuesta

3 REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

Los oferentes deberán presentar el Formulario de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud o Certificación de Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación V4.0 (Resolución 2003 de 26/05/2014 del Ministerio de la Protección Social o la que se está aplicando de acuerdo a la fecha).

El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas del Departamento de Policía Guajira, podrá programar la respectiva Visita de Verificación y rendirá su informe por medio de Acta en donde se conste la Identificación de la IPS, los Verificadores, los Hallazgos y el Concepto final de CUMPLE o NO CUMPLE.

Presentar el Formulario de Renovación de la habilitación según lo descrito en las Resoluciones 3678 y 2003 del 2014 del Ministerio de la Protección Social, en caso de haberse vencido la vigencia del mismo, o que durante la ejecución del contrato se surtiera el vencimiento del registro Especial, debe aportarse a la carpeta del contrato la renovación.

NOTA: El establecimiento debe estar ubicado en departamento de la Guajira para que pueda cumplir.

4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Persona Natural. Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

Persona Natural de Origen Extranjero.

Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.

Página 37 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

Persona Jurídica Nacional. Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con los presentes PLIEGO DE CONDICIONES, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA:

Página 38 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

En defecto, de dicho documento, el proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes.

Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA

Página 39 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

APODERADO

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento civil y demás normas vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Los documentos otorgados en el exterior para ser considerados como idóneos para su validez y oponibilidad en Colombia deben cumplir con los siguientes requisitos:

Apostilla: del documento en el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001.

Consularización o legalización en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas concordantes vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA ACEPTARÁ FOTOCOPIAS SIMPLES.

PROPUESTAS CONJUNTAS

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio en la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

Página 40 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el Proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

Indicar el tipo de asociación de que se trate: Consorcio o Unión Temporal; si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA. La omisión de este señalamiento, hará que la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA, tome la propuesta como presentada por un Consorcio para todos los efectos.

Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato.

Acreditar la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.

Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.

La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de los pliegos de condiciones.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Una vez el Contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el Nit del Consorcio o Unión Temporal.

5 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)

Los oferentes deberán presentar certificación que no se encuentran con comparendos pendientes por pagar y que están a paz y salvo según el artículo 183. Consecuencias por el no pago multas, literal 4, ley 1801 de 29/07/2016 código nacional de policía y convivencia.

6 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Página 41 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.

7 BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES

La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

NOTA: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

La Policía Nacional Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 – Unidad Prestadora De Servicios De Salud Guajira consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

NOTA: No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

10 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828/2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

11 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3 y entregarlo con la oferta.

12. CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Esta debe estar legible

Página 42 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Riohacha D.E.T. y C. _____

Señores

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA
Calle 15 con carrera 7, esquina
Riohacha D.E.T. y C.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 078 2022, Cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Yo _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar, en nombre de _____, propuesta seria y formal para participar en el proceso de Mínima Cuantía **PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 078 2022**, convocado por LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos de Comercio y Civil, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

Página 43 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es) _____, ciudad _____: Teléfono: _____, Fax: _____, e-mail: _____.
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos encontramos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio hasta el 31/12/2022 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
12. Que nuestra propuesta económica es por valor total de (\$ _____) Moneda Legal.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 44 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
 _____ Y/O _____
 _____ C.C. _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

 Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico o telefónicamente para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el proponente verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.
2. Si desea la información vía telefónica al día hábil siguiente de confirmada la información deberá acercarse personalmente a la Tesorería para firmar el egreso original y el libro de radicación de giros de cuentas comerciales

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI ()

TELÉFONO: _____ SI ()

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera _____ Código _____
 Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____
 Número de la cuenta _____
 Denominación de la cuenta _____ Corriente _____
 Ahorros _____

(Adjuntar certificación bancaria)

Página 45 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: _____, domiciliado en _____, quien obra en calidad de _____ de la entidad _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 adelanta un proceso de Selección Abreviada para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
 - a) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Página 46 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de [\(Ciudad donde se firma el presente documento\)](#) a los [\(Día del mes en letras y números, días del mes de del año\)](#).

EL PROPONENTE:

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

[SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL \(CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL\), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.](#)

Página 47 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No 4

CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

A. PERSONA JURÍDICA

Señores

POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA

FECHA_____

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía
 No _____ expedida en _____, representante legal de la
 Empresa_____ con NIT
 No_____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la
 empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidades e
 incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y
 demás normas sobre la materia, que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de
 prohibiciones especiales para contratar con el Estado (POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE
 ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8). En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en
 el Boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la República,
 de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con la ley 1952
 del 28 de enero del 2019 en el TITULO IV CAPITULO IV.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL

Firma_____

Nombre: _____

C.C. No: _____

Página 48 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No 4.1

CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

B. PERSONA NATURAL

Señores

POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA

FECHA _____

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No _____ expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que no me encuentro incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 8). En especial, que no aparezco reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con la ley 1952 del 28 de enero del 2019 en el TITULO IV CAPITULO IV.

Atentamente,

Firma _____

Nombre: _____

C.C. No: _____

Página 49 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No 5

FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

Riohacha, D.E.T y C, _____ de _____ del 2022

Señores

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

Calle 15 No Carrera 7 esquina, Barrio Camilo Torres

Riohacha – La Guajira

REF: Proceso de Mínima Cuantía – Prestación de servicios No. _____, que tiene por objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

Yo _____ identificado con C.C. No. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma _____ identificada con el NIT No. _____, certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” y en la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.

De igual manera nuestra empresa cuenta con un responsable para el diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dependiendo del número de trabajadores.

La Regional De Aseguramiento En Salud No. 8– Unidad Prestadora De Salud Guajira, dentro de sus políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual o superior al 61% (Moderadamente Aceptable), de acuerdo a los criterios de valoración de la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESOLUCIÓN 0312 de 2019	
CRITERIO	VALORACIÓN
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 61% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 86%	ACEPTABLE

Doy fe que a la fecha hemos aplicado lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: “Evaluación Inicial de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes”, con un porcentaje de cumplimiento en nuestra organización del ____%.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

Atentamente,

Firma Re/tante legal _____	Firma Responsable SG-SST _____
Nombre: _____	Nombre: _____
C.C. N°: _____ de _____	C.C. N°: _____ de _____

NOTA: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia, se configura como falsedad en documento público.

Página 50 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 6

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

Yo, _____, Representante de la entidad _____, identificado con c.c. _____ de _____ certifico que la entidad que represento, cuenta con la infraestructura, recursos técnicos y tecnológicos y disponibilidad e idoneidad del personal, necesarios para cumplir el objeto de la presente contratación, en las condiciones señaladas en los presentes términos de referencia.

Expedida el día _____

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. **De**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 51 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 7

**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA**

Señores
POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA

REFERENCIA: PROCESO PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 078 2022 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

FECHA _____

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____ representante legal de la Empresa _____ con Nit N° _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No _____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es:

REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____

Nombre: _____

C.C. N°: _____

REVISOR FISCAL

Firma _____

Nombre: _____

C.C. N°: _____

Tarjeta Profesional No.

(Anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores)

Página 52 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 7.1

**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
PERSONA NATURAL**

Señores
POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA

REFERENCIA: PROCESO PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 078 2022 cuyo objeto es la
**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA,
MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE
LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.**

FECHA _____

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía
N° _____ expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad de
juramento: Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud, Pensiones y
Atención a Riesgos Profesionales ARP, me encuentro al día con los aportes de ley según planilla de
pago No. _____ que se efectuó por medio de la entidad _____, en caso de ser
adjudicatario con la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 8, me obligo hacer
los aportes de Ley a dichos Sistemas durante la vigencia del contrato cuyo Objeto es:

_____ lo anterior en cumplimiento del
artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Firma _____

Nombre: _____

C.C. N°: _____

Página 53 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 8

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Yo _____ en calidad de Representante Legal de la sociedad _____ certifico bajo la gravedad de juramento, que los datos relacionados a continuación son veraces y fiel copia de los documentos soporte, los cuales podrán ser solicitados por la Policía Nacional para su respectiva verificación. Seleccione sólo una opción para cada ítem. En caso de diligenciamiento incompleto o incorrecto, no se otorgará el puntaje establecido.

SERVICIO	1) DE ORIGEN NACIONAL	2. DE ORIGEN EXTRANJERO

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 54 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 9

COMPROMISO AMBIENTAL

El suscrito _____ identificado con C.C. Nro. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma: _____ me comprometo a realizar con la adjudicación del presente proceso contractual buenas prácticas ambientales, en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final.

Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (llantas para vehículos, baterías, luminaria de todo tipo, químicos, aceites...), con sujeción a la legislación ambiental son de mi responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.

De igual manera me comprometo a:

La aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.

a) Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad.

b) Presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de dicha disposición.

El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.

c) Presentar al supervisor del contrato el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 55 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 10

CERTIFICADO ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

Riohacha, D.E.T y C, _____ de _____ del 2022

Señores
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA
Calle 15 carrera 7 esq
Riohacha

REF: Proceso de Mínima Cuantía Prestación de Servicios de Salud No. PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 078 2022, que tiene por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

Yo. _____, identificado como aparece al pie de mi firma, representando legalmente a la firma _____ identificada con el Nit No. _____, manifiesto expresamente que los activos y recursos que conforman mi patrimonio, que se emplearan para el desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, provienen de actividades lícitas.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: **EXPEDIDA:**
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Página 56 de 56	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 11

CARTA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Riohacha, D.E.T Y C, _____ de _____ de 2022

Señores
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA
Calle 15 carrera 7 esq
Riohacha

REF: Proceso de Mínima Cuantía Prestación de Servicios de Salud No. PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 078 2022, que tiene por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

La firma _____ se compromete a sostener los precios y/o tarifas ofertadas dentro del proceso _____, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: **EXPEDIDA:**
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL